



AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS
www.molinicos.es

BANDO ALCALDÍA

Se advierte a los ciudadanos y constructores, que ejecutar obras de cualquier tipo sin licencia, va en contra de la normativa urbanística.

El Ayuntamiento de Molinicos, como responsable del control de las mismas, va a ordenar a su personal que realice inspecciones semanalmente, procediendo solicitar la licencia correspondiente y aplicar expediente sancionador en caso de incumplimiento.



Fdo: La Alcaldesa